

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 75
ÁREA U OFICINA:	Desarrollo urbano
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Registro de D.R.O.
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Registrar arquitectos o ingenieros como directores responsables de obra
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Arquitecto (a)
FUNDAMENTO LEGAL:	Responsiva de obra
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Solicitud de director responsable de obra, oficio de acreditación
LUGAR DE ATENCIÓN:	Ventanilla única
TELÉFONO:	(844) 180 10 33
HORARIOS DE ATENCIÓN:	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Solicitud de director responsable de obra, oficio de acreditación
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	
MONTO DE LOS DERECHOS:	Ley de Ingreso del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2014
TIEMPO DE RESPUESTA	3 días hábiles

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Según expedición
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.	
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	